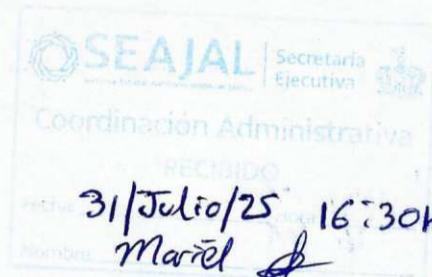


INFORME MENSUAL POR EL MES DE JULIO 2025

Guadalajara, Jal. a 31 de julio 2025

Mtro. Erick de Jesús López Montes
Director de Prospectiva y Políticas Públicas
Encargado del Despacho de la Coordinación
De Administración de la Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco.



Por este medio y en cumplimiento a la cláusula quinta del contrato SESAJ/RH/094/2025, se hace entrega del informe mensual detallado por el mes de julio 2025, con la información solicitada:

Nombre: Ana María Olvera Guzmán

Fecha de elaboración: 31 de julio del 2025

Área en que se presta el servicio: Coordinación de Administración.

Número de contrato: SESAJ/RH/094/2025

Periodo a informar: Julio 2025.

Actividades sustanciales; Apoyar en:

- Tomar de manera virtual la reunión de la Presentación de informes de Avances de Gestión Financiera convocada por la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
- Registrar en la plataforma IDSE del IMSS tres bajas del personal de estructura de la SESAJ.
- Coadyuvar en el cálculo del Salario Diario Integrado de dos personas de nuevo ingreso de estructura de la SESAJ con fecha del 01 de Julio 2025.
- Registrar en la plataforma del IDSE del IMSS dos altas con fecha del 01 de Julio 2025 del personal de nuevo ingreso por estructura de la SESAJ.
- Reunión con el Secretario Técnico de la SESAJ para ver las necesidades de su unidad administrativa para el anteproyecto del 2026.
- Reunión con el encargado de Despacho de la Coordinación de Administración para revisar, analizar y dar opiniones respecto al Anteproyecto 2026, en cumplimiento al Clasificador por Objeto del Gasto 2025.
- Coadyuvar en el cálculo de los finiquitos de las 3 personas dadas de bajas al 30 de junio 2025.
- Altas y bajas del personal de estructura de la SESAJ en el sistema del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, de la 1er qna. de julio 2025.

N1-ELIMINADO

- Aceptar plantilla y autorizar EAD en el sistema del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, de la 1er quincena de julio 2025
- Coadyuvar en el cálculo de la nómina de estructura de la SESAJ correspondiente a la 1er. Quincena de Julio 2025.
- Coadyuvar en el cálculo de la nómina de Honorarios Asimilados a Salarios de la SESAJ correspondiente a la 1er. Quincena de Julio 2025.
- Coadyuvar en el cálculo de incrementos de Sueldos de manera retroactiva al 1ero. de Enero 2025 del personal de estructura de la SEAJAL.
- Coadyuvar en el cálculo del impacto al salario y demás prestaciones laborales al 30 de julio 2025, y de manera anual, derivado de los incrementos salariales.
- Sistematizar los reportes relativos a los recibos de nóminas que el personal debe firmar por estructura y asimilados de la 2da qna. de Junio y la 1er. qna de Julio 2025, para su emisión e impresión de los mismos en el sistema de Empress.
- Elaborar el archivo para subir en el sistema de Empress la información requerida para la emisión y timbrando del finiquito de la Jefatura del departamento del área substanciadora en el sistema de Empress.
- Registrar en el Sistema de IPEJAL los reintegros y retroactivos de manera proporcional por los días laborados de la persona dada de baja de Recursos Humanos en la segunda quincena de junio 2025 (16 al 19 de Junio 2025).
- Aceptar plantilla y autorizar EAD en el sistema del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, de la 2da. quincena de julio 2025
- Coadyuvar en el cálculo de la nómina de estructura de la SESAJ correspondiente a la 2da. Quincena de Julio 2025.
- Coadyuvar en el cálculo de la nómina de Honorarios Asimilados a Salarios correspondiente a la 2da. Quincena de Julio 2025.
- Actualizar la plantilla de Personal y de Honorarios Asimilados a Salarios para ser considerada en el Anteproyecto 2026.

ATENTAMENTE

N2-ELIMINADO 8

Mtra. Ana María Olvera Guzmán

VALIDADO

Mtro. Erick de Jesús López Montes
Director de Prospectiva Y Políticas
Públicas, Encargado de Despacho de la
Coordinación de Administración de la
SESAJ.

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO la firma de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."